

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV

Núm. 7.401

Segunda Época

Viernes 1 de Abril de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

La tradición española

En el discurso a que nos referimos en crónica precedente, no sólo dije el señor Azaña lo de que era para él más grave que le llamaron o que le supusieron con aficiones dictatoriales o con maneras fascistas, sino que afirmó rotundamente, para «absorber y exprimir» el interés de los neos republicanos estílo Maura y Semprún, que la República es continuadora de la tradición nacional.

Cuando se habla de las paradojas, algunas verdaderamente genialidad más si en el parodismo, hay otros que le pisan al primero los talones, sin duda que le alcanzan y se le ponen por delante. Y uno de estos aventajados es el señor Azaña que no vacila en afirmar esas cosas que «exprimen» el interés de los fríos o de los monárquicos negados.

«Es la República continuadora de la tradición? Si lo es, tendrá que admitirse la existencia de una tradición nacional. Y como esta tradición no es la de los pocos meses de República del 73, habrá de reconocerse que la tradición a que se alude, y de la cual señala el señor Azaña a la República como continuadora, es la tradición monárquica. Y si la República trata de seguir esa tradición, no será porque la tenga por despotista o por opresora, sino porque estime que representa realidades de democracia y de libertad.

Y así es indudablemente. Muy resobada y manida es la frase de Madame Stael, pero no por eso puede decirse que no sea verdadera y que deje de tener adecuada y justa aplicación a España. Si, en nuestra nación, la libertad y la democracia son antiguas, y el despotismo y la autoridad con careta populachera, recientes. Que haya habido desviación histórica, negaciones de esa honestísima tradición nacional, no lo discutimos, porque es evidente; pero ello no quita al hecho no menos cierto de que a lo largo de los siglos, durante la Monarquía, España ha disfrutado, antes y en medida que no alcanzó ningún otro pueblo glorioso, libertades y sanas prácticas democráticas, que permitían tener a raya a cualesquier poderes que intentasen absorber, oprimir y tiranizar.

De modo que si la República viene a continuar una tradición, será porque esa tradición haya existido antes y, por consiguiente, preciso será que los neos y los viejos republicanos se dejen de palabras gordas y de juicios duros y severos contrarios a lo que representa en las realidades históricas la institución política precedente.

Y si de veras quieren prolongar las tradiciones españolas, comiencen por rectificar el sentido anticatólico, al que parecen responder sus iniciativas legales, y reconozcan que aquí y en todas partes, oponiéndose a los absolutismos, que han comenzado o concluido por ser cesarismos anticristianos, ha sido la Iglesia la más energica y la más constante defensora de la libertad.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	760'0
Temperatura máxima	20'6
idem mínima	11'2
idem media	15'9
idem máxima al Sol	25'0
Humedad relativa media	64
Evaporación en 24 horas	3'5
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	8'0

Nubosidad Nuboso
Nota del Observatorio Central. - Estado general atmosférico del dia 31 de Marzo de 1932 a las siete horas:

Faltan datos importantes y por ello no se puede formar juicio exacto del estado del hemisferio Norte de la tierra.

Principalmente en el Atlántico, entre los meridianos 25 y 65, existe, al Norte de los Grandes Lagos, una perturbación atmosférica de reducida extensión.

Al Oeste de Noruega, en el mar del Norte, y al Sur de Irlanda, aparecen hoy centros borrascosos que, todos juntos, constituyen una gran borrasca, cuyo influjo alcanza a casi todo Europa, pues solamente se libran de él Portugal, los Paises Bálticos e Italia.

Dominan por todas partes los vientos de la región del Sur, las lluvias y los aguaceros.

Tiempo probable hasta el dia 1 de Abril a las siete horas:

Por toda España vientos moderados de la región del Sur y aguaceros.

Puertas aéreas del Sur de España y Canarias. Aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

Los que viajan

Ha llegado de Valencia el abogado don Bartolomé Lucía Lucía.

De la misma población el procurador de los Tribunales don Antonio Miguel Lanzuela.

Ha venido de Valencia el oficial de telégrafos don Miguel García Cobos y su distinguida familia.

Terminada la licencia que ha disfrutado regreso a nuestra capital el oficial de esta prisión provincial, don Ramón González.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Oliveros, manifestó ayer a los periodistas que se ocupaba de la provisión de la Delegación de Abastos; pero en tanto resolvió quien la haya de ocupar tiene la promesa del señor López Pintor, administrador de la Prisión Provincial y don Felipe Mingó.

Dice el presidente de la Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, expuso a los informadores que a instancias del Gobernador le había remitido nota de los jornaless del camino de Luque a Turrillas, pues según parece

nos obreros habían tratado de paralizar los trabajos, por lo que habían adoptado medidas de precaución, pues de parar la obra se ocasionarían graves trastornos.

Por último informó de haber impuesto un correctivo al alcalde, secretario y cura párroco de Bayarcal, por coacción al delegado que giró una visita de inspección al Ayuntamiento.

Un telegrama

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama que el director General de Administración envió al gobernador.

Dice así:

«Reitero a V. E. inexcusablemente celo para estimular a esa Diputación Provincial, Junta de protección a la infancia y totalidad de Ayuntamientos de esa provincia al eficaz cumplimiento de la Ley de 9 de septiembre 1931 sancionando el decreto de 24 de junio anterior que le declaró subsistente, debiendo considerar no se ha interrumpido su vigencia y el R. D. de 22 marzo 1929 que estableció el seguro de maternidad, disposiciones que han sido rectificadas por decreto de 26 de mayo, elevado a Ley en 9 de septiembre último.

Para los fumadores

El precio del tabaco

La «Gaceta» ha publicado dos órdenes del Ministerio de Hacienda subiendo el precio del tabaco canario y el de las labores peninsulares. Los aumentos son:

Tabaco canario. - Los cigarrillos llamados «cortos», a 70 céntimos; los largos a 0'60 y los antiguos de 30 a 0'45. Cigarrillos estrellas, uno, 0'85; brevas especiales, 0'65; paneletas, 0'60; brevas corrientes, 0'40.

Labores peninsulares. - Suben 10 céntimos las cajetillas que antes se vendían a 0'60 y 0'50. Estas últimas se suministran Superiores en hebilla, cartetas de 20 cigarrillos, 0'60; especiales emboquillados al cuadrado, cajitas de 14 cigarrillos, 1'35; especiales emboquillados, en hebilla, cajitas de 14 cigarrillos, 1'30; selectos de Oriente, cortos, cajetilla de 10 cigarrillos, 1'20; selectos de Oriente, largos, cajetilla de 12 cigarrillos, 1'00; especiales al cuadrado, cajetilla de 18 cigarrillos, 1'10; elegantes arroz, cajetillas de 18 cigarrillos, 0'85; orientales, boquilla oro, cajetilla de 10 cigarrillos, 1'35; orientales, boquilla corcho, cajetilla de 10 cigarrillos, 1'30; selectos de Oriente, cortos, cajetilla de 10 cigarrillos, 1'20; selectos de Oriente, largos, cajetilla de 12 cigarrillos, 1'00; especiales al cuadrado, cajetilla de 18 cigarrillos, 1'10; entreños, cajetilla de 14 cigarrillos, 0'95; comunes hebilla, cajetilla de 14 cigarrillos, 0'90; comunes hebilla, macitos de 14 cigarrillos, 0'70.

Cigarrillos. - Predilectos, caja de 25 cigarrillos, 17'50; uno, 0'70; Cazadores, caja de 25 cigarrillos, 16'25; uno, 0'65. Selectos: caja de 25 cigarrillos, 15'00; uno, 0'60; Exquisitos: caja de 25 cigarrillos, 12'50; uno, 0'50; Fariñas superiores, caja de 50 cigarrillos, 22'50; uno, 0'45; Nacionales, uno, 0'35; Peninsulares finos, uno, 0'35; Marca grande, uno, 0'30; Idem, id. modernos (en paquete es de 20), uno, 0'30; Idem chica, uno, 0'25; Idem, id. modernos (en paquete de 20), uno, 0'25; Idem media, uno, 0'15; Entreñinos cortados, uno, 0'125; Entreñiertes, uno, 0'125; Fuertes, uno, 0'10; Selectos cortados: caja de 50 cigarrillos, 7'50; paquete de 10 idem, 1'50; cigarrillo, 0'15.

Cigarrillos: Picaditos, paquete de 25 cigarrillos, 17'50; uno, 0'70; Cazadores: caja de 25 cigarrillos, 16'25; uno, 0'65. Selectos: caja de 25 cigarrillos, 15'00; uno, 0'60; Exquisitos: caja de 25 cigarrillos, 12'50; uno, 0'50; Fariñas superiores, caja de 50 cigarrillos, 22'50; uno, 0'45; Nacionales, uno, 0'35; Peninsulares finos, uno, 0'35; Marca grande, uno, 0'30; Idem, id. modernos (en paquete es de 20), uno, 0'30; Idem chica, uno, 0'25; Idem, id. modernos (en paquete de 20), uno, 0'25; Idem media, uno, 0'15; Entreñinos cortados, uno, 0'125; Entreñiertes, uno, 0'125; Fuertes, uno, 0'10; Selectos cortados: caja de 50 cigarrillos, 7'50; paquete de 10 idem, 1'50; cigarrillo, 0'15.

Picaditos: Picadura selecta, paquete de 25 gramos, 5'25; Picadura fino superior, idem de 125 idem, 3'25; Idem entreñino, idem de 55 idem, 0'85; idem comunitario, idem de 25 idem, 0'30; Idem id. fuerte, idem de 25 idem, 0'30; Idem, id. entreñino, idem de 50 idem, 0'60; Rapé, hote de 125 gramos (a extinguir), 1'50; Polvo, idem, de 500 idem, 2'50; Manojos de hoja Virginia, paquete de 500 idem, 3'25.

Los recargos suponen, por término medio, 16'75 por 100 en el tabaco canario, y 18'60 por 100 en el peninsular.

Los nuevos precios comenzarán a regir desde hoy primero de abril.

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultarian dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Unida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultarian dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta Cámara en sesión plena acordó telegráficamente V. E. en súplica de que sea totalmente rechazada la modificación que pretenden en el reglamento y tarifa de practicaje y amarraje los Prácticos de este Puerto. De prosperar aumento que persiguen resultaran dichos gastos considerablemente mas elevados que los que rigen en los demás puertos del litoral y con ello se lesionaría el tráfico del puerto de Almería.»

«Reunida esta C

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELÉFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La campaña tradicionalista en Andalucía

Además del mitin monstruo del domingo se suspenden en Sevilla siete actos más

Sevilla, 31.—Además del mitin monstruo que debía celebrarse en esta capital el domingo próximo, como uno de los actos más importantes de la brillante campaña tradicionalista emprendida en Andalucía Occidental, el gobernador ha suspendido los actos que estaban preparados en distintos pueblos.

Propagandistas detenidos en Ecija

El alcalde de Ecija detuvo al conde de Aguila, a don Francisco Aguilera, a don Francisco Vega y a doce jóvenes que les acompañaban en viaje de propaganda para el mitin del domingo.

La detención se llevó a cabo con el pretexto de que los sellos que autorizaban las hojas que los propagandistas repartían eran falsas.

La alcaldada se consumó hasta ingresar a los propagandistas en la cárcel, de donde fueron puestos en libertad más tarde por orden expresa del gobernador.

Los oradores tradicionalistas aclamados en San Lúcar de Barrameda

En San Lúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, se celebra-

Queda disuelto el Cuerpo de capellanes de Beneficencia

Si los enfermos o asilados solicitan auxilios de la Religión se les atenderá si hay posibilidad para ello

Madrid, 31-10 noche.

La «Gaceta» de hoy publica el anunciado decreto del Ministerio de Justicia por el que se disuelve el Cuerpo de capellanes de la Beneficencia.

El personal afecto a dicho cuerpo en las provincias y municipios, pasará a excedente forzoso, abonándose las dos terceras partes del sueldo.

Las vacantes se amortizarán hasta la total extinción.

Se hace observar en la disposición que cuando algún enfermo o asilado en los establecimientos de beneficencia solicite actos del culto católico o auxilios de la Religión, se les atenderá, si hay posibilidad para ello.

El viaje del señor Alcalá Zamora

Llegada a Palma de Mallorca

Palma de Mallorca, 31.—Ha llegado a esta población el señor Alcalá Zamora acompañado de los ministros señores Giral y Prieto.

Se le tributó un entusiasta recibimiento.

En el Ayuntamiento tuvo lugar una recepción, desfilando ante el señor Alcalá Zamora las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas.

Por los Ministerios

En Justicia

Una comisión de propietarios urbanos

Madrid, 31-12 noche.

El señor Albornoz manifestó a los periodistas que le visitó una comisión de propietarios de fincas urbanas de Barcelona, entregándole las conclusiones acordadas contra las disposiciones y decretos sobre alquileres.

El señor Albornoz ofreció a los comisionados que estudiara las conclusiones y les reiteró su criterio favorable a los intereses de los inquilinos.

Cotizaciones de Bolsa

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Madrid, 31-12 noche.

Francos 52'15

Libras 50'10

Dólares 13'27

Francos suizos 257'10

Liras 68'80

ron ayer dos actos de propaganda tradicionalista, a los que acudió un gentío inmenso en ambas poblaciones.

En uno y otro acto hicieron uso de la palabra los señores González Quevedo y Lamamié de Clairac, siendo aplaudidos por los asistentes.

Especialmente en San Lúcar los oradores fueron calurosamente ovacionados y hasta fueron llevados en hombros a un colmado donde se les obsequió.

Después se celebró un banquete al que asistieron el conde de Rodezno y el marqués de Vallettano.

El mitin monstruo se celebrará en Córdoba

El mitin monstruo que había de celebrarse el domingo en Sevilla, se ha acordado celebrarlo el mismo día en Córdoba.

Promete resultar un grandioso éxito.

De Madrid irán a la capital andaluza numerosos autocares.

Entre las agrupaciones tradicionalistas reina extraordinario entusiasmo.

El motín de presos en la cárcel de Málaga

Los heridos.—Visita del gobernador

Málaga, 31.—El recluso herido en el motín de la cárcel, apodado «El gordillo», tiene dos heridas causadas por el rebote de una bala.

También cayó en la refriega el recluso apodado «Chiper», pero no fué herido, sino que sufrió un sincopé ocasionado por la impresión de los disparos.

El gobernador visitó la cárcel, hablando con los reclusos, los cuales se quejaron de la mala calidad del rancho.

En vista de ello el gobernador pidió un poco para examinarlo, pero no se pudo facilitar por que los reclusos lo habían tirado al patio.

Anunció el gobernador que volverá a la cárcel.

Se ha puesto en claro que los cabecillas del movimiento fueron el apodado «El gordillo», condenado por atracos, y otro llamado «El Peleao», sentenciado por intentado a la benemérita.

BARCELONA

Es detenido el autor del crimen de Badalona

Barcelona, 31.—Se reciben noticias que en un pueblo inmediato a la frontera portuguesa, ha sido detenido un individuo acompañado de una mujer, que se cree sea el llamado Benjamin Baldasano autor del menor cometido en Badalona.

Según parece el crimen lo motivó el robo, pues si la víctima es efectivamente la señora alemana, ésta tenía fama de adinerada.

Una nota de la Generalidad

La Generalidad ha publicado una extensa nota lamentándose de las declaraciones hechas por el señor de los Ríos sobre Cataluña pretendiendo sacar consecuencias del escaso número de alumnos que concurren a las clases de la normal.

La Generalidad cree que ha sido sorprendida la buena fe del señor de los Ríos, puesto que se trata de un hombre comprensivo.

El Colegio de Abogados conmemora el 33 aniversario de su fundación

Funerales y sesión conmemorativa

Madrid, 31-8 noche.

En la Iglesia de Santa Bárbara se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los abogados fallecidos, costeados por el Colegio de Abogados en conmemoración del 33 aniversario de la fundación del Colegio.

Durante la tarde se celebró una sesión conmemorativa, en la que la Corporación rindió homenaje a los abogados que llevan más de cincuenta años incorporados al Colegio.

Balanzas automáticas

de mostrador. Peso exacto de 5 en 5 gramos.

Le interesa consultar precios antes de adquirir alguna

Representante: RAFAEL GUILLÉN

Rueda López, 4 bajos.—Apartado, 64.—ALMERIA.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Debate sobre el presupuesto de Guinea

Quedan aprobados los presupuestos generales para el corriente año

Madrid, 31-12 noche.

A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

La misma desanimación de estos días en tribunas y escenarios.

Antes de entrar en el orden del día se acuerda el sentimiento de la Cámara por la muerte del socialista italiano Turutti.

El presupuesto de Guinea

Seguidamente se entra en el despacho de los asuntos del orden del día.

Se pone a debate el presupuesto de Guinea.

El Sr. SANCHEZ PRADO combate la totalidad del proyecto, y expone que España no ha hecho nunca una política colonial acertada, debiéndose a esto el que los indígenas hayan estado siempre contra la metrópoli.

Califica las partidas consignadas, para las atenciones de Guinea, de insuficientes y solicita autorización para explanar una amplia interrelación sobre cuestiones de África Occidental.

Solicita también una absoluta transformación en la política de Guinea,

El señor JAEN pide que se armonicé el presupuesto con las necesidades de la colonia española e indígena en Guinea.

El Sr. GUERRA DEL RIO como canario pide que se encauce la emigración canaria hacia Guinea, dándoles a los emigrantes tierras para desarrollar la colonización que en otro tiempo desarrollaron sus compatriotas en América.

El Sr. RAMOS expone las dificultades que existen hoy para colonizar.

Los negros—dice—trabajan hasta que reunen la cantidad suficiente para comprar a una mujer que trabaja por ellos.

Se corta el debate y sin discusión queda aprobado el articulado.

Presupuesto de ingresos

El Sr. BESTEIRO anuncia que se entra a discutir el presupuesto de ingresos generales.

El Sr. AZAROLA defiende un voto, que retira después.

El Sr. SANTACRUZ combate la totalidad del dictamen.

El Sr. CARNER hace un resumen del presupuesto.

Afirma que la República encontró a su advenimiento una deuda pública de más de veinte mil millones, en firmes especiales; gastó la dictadura

o confirmar la insuficiencia para el abastecimiento nacional.

Anuncia que dará un nuevo plazo para el envío de relaciones por cuya autenticidad se ha de procurar con energía y después autorizará la importación de trigo exótico.

La espada del general Riego

La comisión encargada del homenaje a los mártires de la libertad visitó al señor Besteiro entregándole una espada que perteneció al general Riego.

Por un voto es aprobado el dictamen sobre la reforma agraria

Se reunió la comisión parlamentaria para discutir el dictamen sobre la reforma agraria.

Después de un gran debate fue aprobado el dictamen por nueve votos contra ocho.

Conferencia del señor Companys

El señor Companys conferenció con algunos ministros y personalidades políticas para solicitar que el dictamen sobre el Estatuto catalán, se entregue a la mesa del Congreso antes de las vacaciones parlamentarias.

Los radicales

El señor Lerroux no formará parte de ningún gobierno

Los diputados radicales niegan que hayan acordado haber el señor Lerroux en el Parlamento.

El señor Lerroux se reunió en un almuerzo con los catedráticos y profesores de su partido.

Al final pronunció un discurso afirmando que no formará parte de ningún gobierno que no sea presidido por él.

Una conferencia del Sr. Gil Robles

Diserta acerca de los estatutos regionales

Madrid, 31-12 noche.

Según estaba anunciado, anoche en el «Liceo Andaluz» dió una conferencia el diputado señor Gil Robles.

Versó la conferencia sobre el tema de los Estatutos regionales.

Al acto asistieron muchas señoras y varios diputados y catedráticos entre ellos los señores Royo Villanova y Bergamín.

El señor Gil Robles, después del obligado y respetuoso saludo a los asistentes, empezó su conferencia definiendo lo que se llama regionalismo.

Negó que éste tenga su base en la historia ni que sea producto de un pacto, pues como consecuencia llevaría a considerar, también a la familia, como producto de un pacto y por consiguiente que sea factible de disolverse.

Creé que debe darse el regionalismo en todas las facultades que no pugnen con la unidad del Estado.

Hizo un documentado estudio de cuanto se relaciona con aquellos términos y finalizó su brillante conferencia señalando la tendencia federalista que constantemente decía y afirmando que el regionalismo debe inspirarse en la tradición.

Fué ovacionadísimo.

Para contribuir a los festejos de abril

Madrid, 31-8 noche.

El Banco de España ha acordado conceder doscientas mil pesetas para contribuir a los festejos que han de celebrarse con motivo del primer aniversario de la República.

También existen ofrecimientos de otros bancos para el mismo fin.

Un antiguo funcionario da muerte al Director del Banco de Bilbao en Barcelona

Barcelona, 31.—A las tres de la tarde de hoy se ha desarrollado un sangriento suceso en el Paseo de Gracia, del que ha resultado víctima el director del Banco de Bilbao en esta plaza.

Según la referencia oficial del suceso, cuando pasaba por el indicado Paseo, frente al café Colón, el Director de esta sucursal del Banco de Bilbao, don Luis Pascual, se le acercó el exdirector de la sucursal del mismo banco en Tarrasa, don Guillermo Levusey, quien le hizo cinco disparos consecutivos.

El director cayó al suelo y aun así el agresor siguió golpeándole la cabeza con la culata del revólver.

Después el agresor se disparó un tiro que sólo le ha causado una herida

rida leve; pero la bala de rebote rió a Luis García González de 44 años que cruzaba en aquél momento.

El Director del Banco de Bilbao falleció al ingresar en la Casa de San

Agustín de Sepúlveda, donde se le practicó una cura de urgencia trasladándose más tarde a la delegación de la Generalidad.

Confirmó en la delegación que el agresor fue conducido al juzgado de la calle de Sepúlveda donde se le practicó una cura de urgencia trasladándose más tarde a la delegación de la Generalidad.

El agresor fue conducido al juzgado de la calle de Sepúlveda donde se le practicó una cura de urgencia trasladándose más tarde a la delegación de la Generalidad.

El agresor fue conducido al juzgado de la calle de Sepúlveda donde se le practicó una cura de urgencia trasladándose más tarde a la delegación de la Generalidad.



TERCER ANIVERSARIO DE
Don Luis Hernández San Vicente
INGENIERO JEFE DE MINAS
Y DE SU ESPOSA
DOÑA CARMEN RUBIRA AGUILAR

Que fallecieron el 31 de Marzo y 2 de Abril de 1929

R. I. P.

El Jubileo y todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Pedro, mañana día 2 de Abril, serán aplicados por el eterno descanso de sus almas. La Misa mayor será a las diez.

Sus padres, hijos, hermanos y demás familia.

SUPLICAN una oración por los finados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De interés

Para los contribuyentes por rústica

La ley de 4 de marzo del corriente año publicada en la «Gaceta» de Madrid el día 6 del mismo mes, en virtud de la cual se concede un plazo que terminará el 15 de mayo próximo, para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, encalvadas en términos municipales, cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arriendo en cualquiera de sus formas y la que, a su juicio les corresponda percibir, o, cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir, preceptua en su artículo 8º que por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la propia ley.

A dar efectividad a este precepto tienen las presentes disposiciones:

1º Con sujeción al artículo 1º de la ley de 4 de marzo de 1932 únicamente vienen obligados a presentar, en el plazo que se incide la declaración a que dicho artículo se contrae, los propietarios o poseedores de fincas rústicas, las tengan o no arrendadas, que no estén amillaradas o catastradas o, que aún esténdolo, lo sea por cantidades inferiores a las que en realidad deba corresponderle.

2º Las aludidas declaraciones deberán presentarse en el Ayuntamiento en cuyo término radique la finca rústica objeto de la declaración, cuando se trate de pueblos. En las capitales de provincia, con respecto a las fincas en su término municipal encalvadas, se presentarán ante la Administración de Rentas públicas o al Jefe provincial del Catastro, según se trate de riqueza amillarada o catastrada.

Las aludidas declaraciones se presentarán por duplicado, al objeto de que el interesado pueda conservar uno de los ejemplares, debidamente sellado y fechado por la oficina ante la cual se presente.

3º Las declaraciones deberán contener los datos siguientes: nombre y apellidos del propietario o poseedor; domicilio; término municipal y paraje o paraje en que la finca radique, su extensión, linderos y cultivo o cultivos a que se destine; indicación del nombre al cual figure amillarada o catastrada actualmente, expresando, caso contrario, que no figura en los documentos administrativos; expresión de la riqueza imponible o beneficio líquido por el cual tribute en la actualidad, cuyo detalle se consigne en el primer recibo del año; y, por último, la renta en metálico o en especie reducida a metálico según el promedio de los precios en el quinquenio inmediato anterior, que se percibe, y la que se crea que debe percibir en el caso de estar arrendada en cualquiera de sus formas o que sea susceptible de producir cuando se cultive directamente.

4º En el caso de que un propietario posea más de una finca rústica en el término y estime que solo alguna de ellas está oculta o deficientemente gravada, consignara, además, la riqueza imponible o beneficio líquido que corresponde a las fincas que, a su juicio, están equitativamente sujetas a tributación.

TREINTA PESETAS DIARIAS confeccionando en propia casa artículo sencillamente al alcance de todos. Escritorio. Apartado 7.046, Madrid.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Vista de una causa

Ayer mañana se vió ante el Tribunal de Derecho de la sección primera la causa número 61 del Juzgado de lo Penal por los delitos de desórdenes públicos e injurias.

El Ministerio fiscal solicitó para el procedimiento ocho años y un día de prisión y pago de las costas.

El letrado de nuestro colegio señor Rovira, solicitando su absolución, informó el letrado de nuestro colegio señor Rovira, solicitando su absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

AESE

Diario del curial

Pleito contencioso
Por el Tribunal Provincial de lo con-

tencioso-administrativo se ha incoado el pleito presentado por don Federico Felipe Sáez Domenech contra acuerdos del Ayuntamiento de Líjar de 25 de enero 1932, a virtud de los cuales se declara una responsabilidad administrativa contra el señor Sáez Domenech.

Señalamientos para hoy

Esta mañana actuará solo el Tribunal de Derecho de la sección primera, en dos vistas,

Una del pleito contencioso-administrativo número uno del año 1929, informando el letrado don Miguel Hernández Cerrá y otra del incidente de agravación en causa número 278 del año 1931 por el delito de lesiones.

Abogado señor García.
Procurador señor Grisolía.

Picores

DE LA PIEL, COMEZONES,
SALPULLIDOS, SARN, se cu-

ran en el acto con una sola
fricción de

ACAROL

De venta en todas las farma-

cias de España.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Axe-Mendi», de Alcántara, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Axe-Mendi», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

Se ofrece

Mujer de confianza para servir a matrimonio solo o de señora de compañía con buenas referencias.

Razón, en esta Administración.

T. S. H.

Programas para hoy

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21.15: Charla literaria.

Noticias (Servicio directo de Unión Radio, Valencia).

21.00: Cierre de la emisora.

BARCELONA.

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío de Radio Barcelona.

19.30: Curso elemental de francés con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo de la profesor nativo Mr. Martín.

20.00: Sesión femenina.

20.00: Programa del radiyente.

Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña Cítre del Bolísn.

21.15: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.

22.30: Transmisión de un concierto.

20.00: Cierre de la Estación.

MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación. Se-
iales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Concierto simfónico.

23.30: Música de baile.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Anuncio de los programas de la semana próxima.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación. Se-
ñales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Concierto simfónico.

23.30: Música de baile.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Anuncio de los programas de la semana próxima.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

Santos Venancio, ob., Teodora, Victor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mrs., Hugo, ob., Walter, ab., Macario, cis.

Santos de mañana, sábado

Santos Francisco de Paula, fd.; Teodosia, vg.; Anfiano, mrt.; Abundio, Urbano, Niceto, ob.; María Egipciaca.

Jubileo Circular

Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Después de exponer detalladamente (con profusión de grabados y esquemas) la parte física y fisiológica general, pasa el autor a relatar las aplicaciones terapéuticas en que los halagüe-

ficos éxitos conseguidos parecen augurar brillante porvenir, tal vez aún en el inquietante problema de la curación del cáncer: se ha conseguido en los animales, pero en el hombre, hasta ahora, se ha llegado sólo a la analgesia.

En la piroterapia, también abre anchos horizontes el nuevo sistema, que ofrece el medio de producir fiebre artificial cuya intensidad y duración estarán en cada momento bajo la férula vigilante del médico.

Termina el doctor Cirera el mencionado artículo de IBERICA, recomendando suma cautela y no abandonar las otras formas de corrientes, en aquellos casos en que tienen bien conquistada su acción curativa.

Así en la parte experimental de medición de ondas como en la técnica fisiológica ha ayudado el doctor Cirera Salse, respectivamente, por los doctores Baltá Elias y Cirera Terre (hijo), quienes completan el artículo mencionado con dos apéndices.



Sublimado

Refinado

Floristella

Americano

Doble Cernido

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

ESPECTÁCULOS

En Cervantes

Compañía Meliá Cibrián.

Por la noche, a las 9.30.

Función a beneficio del público.

La comedia en prosa de don Jacinto Benavente dividida en tres actos, «De muy buena familia.»

El día ocho comenzará el trecentenario en la forma que oportunamente anunciamos.

Los fieles que lo deseen pueden hacerse cargo de los gastos del trecentenario y tomar las intenciones de las misas.

En la Sagrada Familia

Hoy a las seis y media de la tarde se celebrará la Hora Santa y procesión con el Santísimo.

A San Francisco de Paula

En la Parroquia de Santiago se celebrarán solemnes cultos a San Francisco de Paula el día dos próximo, con sermón y misa cantada.

El día ocho comenzará el trecentenario en la forma que oportunamente anunciamos.

Los fieles que lo deseen pueden hacerse cargo de los gastos del trecentenario y tomar las intenciones de las misas.

Bendición de un Sagrario

En esta misma sección dimos cuenta ayer del Sagrario que una piadosa señorita ha regalado al Cabildo Catedral para que el Santísimo esté reservado en la Capilla de la Piedad.

El Excmo. Prelado ha querido solemnizar el acto de la bendición del Sagrario y esta mañana a las ocho y media celebrará el Santo Sacrificio y colocárá al Santísimo en su nuevo Tabernáculo.

Otro "mal" crónico

En la Comisaría de Vigilancia se personó ayer mañana Juan Rodríguez Fernández, denunciando que la pasada noche habían violentado una barraca de su propiedad en la Rambla del Obispo Orberá, robándole pájaros y jaulas por valor de trescientas pesetas.

PUBLICACIONES

Ondas cortas en Medicina

La diatermia, o producción de calor en el organismo por medio de corrientes alterna, ha recibido recientemente una modalidad, con el descubrimiento de la «diatermia radiada» sin necesidad de aplicar al paciente los polos de la corriente con placas, como era uso corriente.

Consiste este adelanto en la aplicación de campos oscilatorios ultrarrápidos (de frecuencias superiores a 30 millones de ciclos por segundo) de alguna intensidad entre las placas de un condensador, cuyo dieléctrico está constituido por el aire y por el cuerpo del paciente, que sufre así la «istéresis dieléctrica» con aumento de temperatura.

Sobre este nuevo método electroterápico ha publicado un luminoso artículo el reputado médico electricista, Dr. L. Cirera Salse, en la Revista técnica IBERICA, (núm. 921 de 26 de marzo).

Después de exponer detalladamente (con profusión de grabados y esquemas) la parte física y fisiológica general, pasa el autor a relatar las aplicaciones terapéuticas en que los halagüe-

Admisión de un registro

Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitida la demasia al registro minero que lleva por nombre «La Desesperación» con el nombre de Demasia 2.ª a la desesperación número

LA INDEPENDENCIA

Clinica Oncológica
MÉDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5.
Plaza de la Catedral, 2 pral.

Compañía Trasatlántica de
Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA)
VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos
Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife
saldrá del puerto de Almería el día 6 de
Abril el magnífico vapor

Uruguay

COMPANIA
TRASATLÁNTICA
ESPAÑOLA

Ampios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera
clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento
de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rá-
pido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal

Colón del puerto de Málaga el día 27 de Abril el vapor J. S. EL CANO.

Para Barcelona DIRECCIÓN saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el rá-
pido vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de

Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Ave-

nida de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se
parecen a esta preparación que, efecto de su bondad,
mereció ser recomendada por la Real Academia de
Medicina y adoptada de Real orden por los Mi-
nistérios de Marina y de Guerra; por considerarla
la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible;
preciosa distinción, única otorgada a medicamento

imitaciones las cajas que se presentan a la
vista y leerán la copia de las

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)

Fórmulas del Rvd. Dr. J. García Mecha

Contra el artritisismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etio-
logía urática

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

PIEL
Curación en tres días de Ex-
sas. Herpes, Eruptiones, Gra-
nos, Erisipela, Ulceras, Sebas-
tomas, Escocidos, Quemaduras, etc., con PO.
MADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras
(Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París
1927. Las más altas recompensas. Farma-
cias, a 1 pesetas envase según programa.

nes. Escocidos, Quemaduras, etc., con PO.

(Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París
1927. Las más altas recompensas. Farma-
cias, a 1 pesetas envase según programa.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.

L. Pautheberg, París y todas las farmacias.

25 pesetas, en todas las farmacias.